

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de ABRIL del 2016

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**AIRCRAFTS GENERAL S.A. AIRGEN**

Ciudad.-  
De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **AIRCRAFTS GENERAL S.A. AIRGEN**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, del Directorio,

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los *principios contables de general aceptación*. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **AIRCRAFTS GENERAL S.A. AIRGEN** al 31 de Diciembre del 2010 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.



**CRISTINA LISBETH MITE ANDRADE**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.C. #0706798295**